

Saul

[Redacted]

Dirección General Jurídica, de Derechos Humanos y Consultiva
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

Saltillo, Coahuila; a 12 de noviembre de 2021
Oficio No. FGE/DGJDHC/DDHC-741/2021

LIC. GARDENIA ESMERALDA SALINAS MARQUEZ
PRIMERA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA
P R E S E N T E.-

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA 1538
El día de hoy 16 de Nov del año 21 siendo
las 13:50 se recibió escrito en 10 fojas, al
que se acompañan Original.
y fue presentado por una
persona que dijo llamarse
Recibió por: [Firma]

A fin de dar cumplimiento a su oficio número, PV-2043/2021, en relación con el expediente número CDHEC/1/2021/359/Q, iniciado con motivo de la queja presentada por [Redacted]
[Redacted] atentamente remito lo siguiente:

[Redacted]

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Oficio No. FGE/DGCP-002273/2021
Saltillo, Coahuila; a 10 de noviembre de 2021
SE RINDE INFORME

En atención a su oficio número **FGE/DGJDHC/DDHC-712/2021**, de fecha 03 de los cursantes, mediante el cual remite el número **PV-2043/2021**, de fecha 01 de noviembre del año en curso, suscrito por la **Licenciada Gardenia Esmeralda Salinas Márquez, Primera Visitadora Regional, de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza**, relacionado con el **Expediente CDHEC/1/2021/359/Q**, iniciado con motivo de la queja presentada por el [REDACTED] se hace de su conocimiento lo siguiente:

Tuve a bien, emitir el similar número FGE-DGCP-2255/2021, de fecha 09 de noviembre del año en curso, mediante el cual se requirió a las diversas Direcciones, Subdirección y Coordinaciones orgánicamente dependientes de esta [REDACTED] a efecto de que **"se rinda un informe pormenorizado de los hechos a que se duele el quejoso, en el que deberá hacer constar los antecedentes, fundamentos y motivaciones del asunto, además deberán acompañar las constancias, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja"**, y para contextualizar el tópico se adjuntó el **PV-2043/2021**, que contiene los hechos que el quejoso increpa a la autoridad, consistentes esencialmente en la **filtración** a un medio de comunicación de una **ficha de identificación criminal**.

Luego, de las respuestas emitidas, en consecuencia le comunico que, [REDACTED] mi cargo no obtuvo ni cuenta con antecedente del que se deduzca la intervención en los hechos expuestos por el quejoso que vinculen a algún Servidor Público de ésta Unidad Administrativa, en mérito de ello, me es imposible pronunciarme al respecto y emitir un informe que contenga referencia directa a lo expresado por el señor [REDACTED] en su comparecencia ante el Organismo protector de los Derechos Humanos.

Por último, con el propósito de apoyar lo mencionado en supra líneas, adjunto se servirá encontrar los oficios de respuesta, ello, para su mayor ilustración y con el propósito de que comparezca Usted, ante la Comisión requirente, en los términos expresados por cuanto hace a esta Fiscalía de Control de Juicios y Constitucionalidad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

Oficio No. FGE/DGCP-002255/2021
Saltillo, Coahuila; a 09 de noviembre de 2021
COLAB-EXTPCMJ/0815/2021

EXTRA URGENTE

PRESENTES.-

En atención al oficio número **FGE/DGJDHC/DDHC-712/2021**, de fecha 03 de los cursantes, signado por la

[REDACTED]
[REDACTED] de fecha 01 de noviembre del año en curso, suscrito por la **Licenciada Gardenia Esmeralda Salinas Márquez, Primera Visitadora Regional, de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza**, en relación con el **Expediente CDHEC/1/2021/359/Q**, iniciado con motivo de la queja presentada por el [REDACTED] por presuntas violaciones a Derechos Humanos en su agravio, atribuidas a servidores públicos de la Fiscalía General del Estado; me permito hacer de su conocimiento que mediante el oficio de referencia **es requerido que se rinda un informe pormenorizado de los hechos a que se duele el quejoso, en el que deberá hacer constar los antecedentes, fundamentos y motivaciones del asunto, además deberán acompañar las constancias, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja;** por lo que, para estar en aptitudes de hacerlo se le requiere para que remita el informe de referencia, respecto a los hechos materia de la citada queja; adjunto al presente, se servirá encontrar el oficio en comento para mayor ilustración y efectos legales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi respetuosa y distinguida consideración; enviando a usted un cordial saludo.

Dirección General de Control de Constitucionalidad
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

*"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud
Por su lucha contra el COVID-19"*

Oficio N° DGCC -462/2021
Saltillo, Coahuila, a 10 de noviembre de 2021

PRESENTE.-

En contestación a su oficio No. FGE/DGCP-002255/2021, de fecha nueve de noviembre del año en curso y recibido el día diez del presente mes y año, mediante el cual se hace referencia a la queja presentada por el [REDACTED] por presuntas violaciones a Derechos Humanos en su agravio, atribuidas a servidores públicos de la [REDACTED] me permito hacer de su conocimiento que una vez que se realizó una búsqueda exhaustiva tanto física como electrónica, de los registros con que se cuenta en esta [REDACTED], le informo que el suscrito no tuvo intervención alguna en los hechos de que se duele el quejoso.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

c.c.p.- A [REDACTED]

Dirección General de Control de Constitucionalidad
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

*"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud
Por su lucha contra el COVID-19"*

Oficio N° DGCC -463/2021
Saltillo, Coahuila, a 10 de noviembre de 2021

PRESENTE.-

En contestación a su oficio No. FGE/DGCP-002255/2021, de fecha nueve de noviembre del año en curso y recibido el día diez del presente mes y año, mediante el cual se hace referencia a la queja presentada por el [REDACTED] por presuntas violaciones a Derechos Humanos en su agravio, atribuidas a servidores públicos de la [REDACTED] me permito hacer de su conocimiento que una vez que se realizó una búsqueda exhaustiva tanto física como electrónica, de los registros y antecedentes con que se cuenta en esta [REDACTED] Constitucionalidad, le informo que la suscrita ni el personal ministerial adscrito tuvo intervención alguna en los hechos de que se duele el quejoso.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

c.c.p.- Archi

Agencias del Ministerio Público, adscritas a Órganos Jurisdiccionales

Saltillo, Coah., a 10 de Noviembre del 2021
Oficio número CAA/836/2021

PRESENTE.-

En cumplimiento a lo solicitado en el oficio FGE/DGCP/2255/2021, de fecha nueve de noviembre de dos mil veintiuno, relativo a la queja presentada por [REDACTED] ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, le informo que una vez leído el hecho del cual se duele el quejoso, me permito manifestar que las [REDACTED] los Órganos Jurisdiccionales no tuvo ninguna intervención en el citado hecho.

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Carretera Saltillo a Torreón k.m. 3.5, número 1000

Torreón, Coahuila; a 10 de noviembre del 2021
OFICIO NÚMERO: FGE/CA-933/2021

[REDACTED]

En atención a su oficio número FGE/DGCP-002255/2021 de fecha 09 de noviembre del año 2021, y en relación al oficio PV-2043/2019, signado por la LIC. GARDENIA ESMERALDA SALINAS MÁRQUEZ, Primera Visitadora Regional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, relativo al expediente CDHEC/1/2021/359/Q iniciado con motivo de la queja presentada por el C [REDACTED] me permito informar lo siguiente:

Que con respecto a los hechos de los que se duele el quejoso, no es posible rendir el informe pormenorizado, ya que NO SE TUVO INTERVENCIÓN EN LOS MISMOS, anexo al presente los informes rendidos por los [REDACTED] mi cargo, en los cuales se informa que no se encontró antecedente en relación a dicha persona, de los cuales se anexa copia para los efectos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"PROTESTO LO NECESARIO"

[REDACTED]

[Handwritten signature]

"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

P. Negras, Coah., a 10 de Noviembre 2021

Oficio Número: 1024/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PRESENTE.

En contestación a su oficio número FGE/JDHC/DDHC/712/201, de fecha 03 de Noviembre del año en curso, en relación a la petición formulada por la Lic. Gardenia Esmeralda Salinas Márquez, Primera Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos del Estado de Coahuila, mediante oficio PV/2043/2021 respectivo al expediente CDHFC/1/2021/359/Q iniciada con motivo de la queja presentada por [REDACTED] me permito informarle que después de realizar una búsqueda dentro de los archivos con los que se cuenta en esta [REDACTED] mi cargo, NO se intervino en la queja interpuesta por la persona de referencia.

Sin otro particular, quedo de Usted, para cualquier duda o información al respecto.

Atentamente

Oficio número: FGE-DRNII-1962/2021
Acuña, Coahuila a 10 de noviembre de 2021.
Asunto: EL QUE SE IDICA

Por medio del presente y en cumplimiento del oficio número FGE/DGCP/-002255/2021 de fecha nueve de noviembre de la presente anualidad, al que adjunto el diverso oficio número FGE/DGJDHC/DDHC-712/2021 signado por la

noviembre del año en curso, suscrito por la Licenciada GARDENIA ESMERALDA SALINAS MARQUEZ, Primera Visitadora Regional, de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación al expediente CDHEC/1/2021/359/O, iniciado con motivo de la queja presentada por el en el que solicita se le rinda informe pormenorizado de los hechos que se duele el quejoso, en el que deberá hacer constar los antecedentes, fundamentos y motivaciones del asunto, además deberá acompañar las constancias, el informe o declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participación de los hechos materia de la queja, le informo que una vez que se revisó

Sin otro asunto en particular reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila".

Oficio Num. 758/2021
Monclova, Coahuila; 10 Noviembre 2021
ASUNTO: OFICIO CAA/835/2021

[REDACTED]

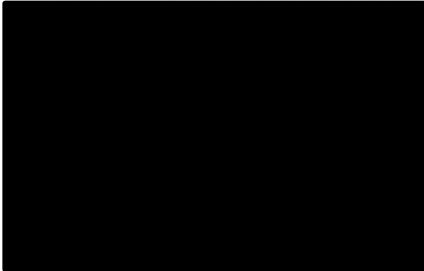
En cumplimiento a lo solicitado en el oficio FGE/DGCP/2255/2021, de fecha nueve de noviembre de dos mil veintiuno, relativo a la queja presentada por [REDACTED] ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, le informo que una vez leído el hecho del cual se duele el quejoso, me permito manifestar que las [REDACTED] jurisdiccionales no [REDACTED] ninguna intervención en [REDACTED]

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

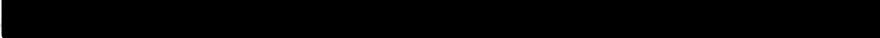
[REDACTED]


"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

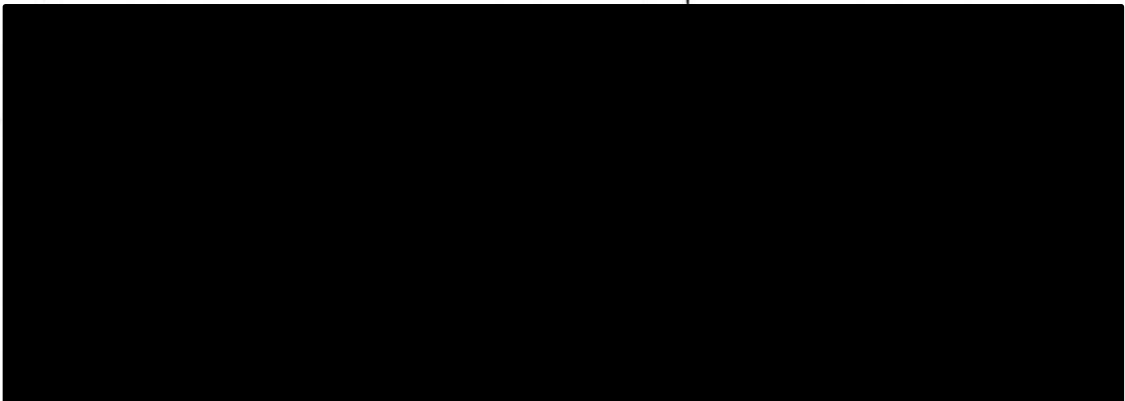
*"2021 Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su
lucha contra el COVID-19".*

Sabinas, Coahuila; a 10 de noviembre de 2021
Oficio No. 979/2021
ASUNTO: COLABORACION


PRESENTE.-

En cumplimiento a lo solicitado en el oficio FGE/DGCP-002255/2021 de 09 de
noviembre de 2021, relativo a la queja presentada por 
ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, le informo que una vez leído el
hecho del cual se duele el quejoso, me permito manifestar que las 
 no tuvo ninguna
intervención en el citado hechos.

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.



Delegación Regional Laguna II.
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila".

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su
lucha contra el COVID-19".

SAN PEDRO, COAHUILA. NOVIEMBRE 10 DE 2021.
OFICIO NO. FGE-DRLII-620/2021.

En contestación a su atento oficio número **COLAB-EXTPCMJ/002258/2021**, de fecha 09 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita la colaboración de esta Coordinación y en atención al diverso **FGEDGJDHC/DDHC-712/2021**, de fecha 03 de los cursantes, suscrito por la

Institución, relativo al expediente **CDHEC/1/2021/359/Q**, formado con motivo de la queja presentada por **JUAN JOSÉ ALFARO CARLOS**, solicita se le rinda un informe pormenorizado de los hechos a que se duele el quejoso en el que se hará constar los antecedentes, fundamentos y motivaciones del asunto, además deberán acompañar las constancias, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participación en los hechos materia de la queja; al respecto, me permito informar a Usted lo siguiente:

los hechos narrados por el quejoso.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Agencia de Investigación Criminal
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Sal

Por este conducto y en atención a su oficio número FGE/DGJDHC/DDHC-712/2021, de fecha 03 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita se rinda un informe pormenorizado en relación a la queja presentada por el [REDACTED] por hechos presuntamente atribuibles a personal adscrito a esta Institución lo anterior dentro del Expediente número CDHEC/1/2021/359/Q.

Al respecto me permito informar que una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos, así como en la base de datos física como digital con que cuenta esta [REDACTED] a mi cargo, NO se advierte registros de denuncia o carpeta de investigación generada con motivo de los hechos denunciados por el [REDACTED] tal y como se advierte del oficio número FGE-AIC-S-1698/2021, de fecha (04) cuatro de noviembre (2021) dos mil veintiuno, suscrito por el [REDACTED],

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



2021

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.

OFICIO N° FGE-AIC-S-1698/2021.

PRESENTE. -

EN ACATAMIENTO A SUS INSTRUCCIONES Y EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO FGE/DGJDHC/DDHC-712/2021, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIGNADO POR LA

CON MOTIVO DE LA PETICIÓN FORMULADA MEDIANTE OFICIO PV-2043-2021, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2021, SIGNADO POR LA C. LIC. GARDENIA ESMERALDA SALINAS MÁRQUEZ, PRIMER VISITADORA REGIONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA, CON MOTIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO CDHEC/1/2021/359/Q, INICIADO ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA, CON MOTIVO DE LA QUEJA PRESENTADA POR LA PERSONA DE NOMBRE

POR LO ANTERIOR INSTRUYEN SE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO, EN RELACIÓN A LOS HECHOS EN QUE SE DUELE LA PARTE QUEJOSA

ME PERMITO HACER DEL SUPERIOR CONOCIMIENTO DE USTED, QUE AL REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN NUESTROS ARCHIVOS FÍSICOS Y BASE DE DATOS DIGITALES NO SE ENCONTRARON INDICIOS O DATOS DE ALGUNA DENUNCIA O CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN LAS QUE HUBIERA INJERENCIA ALGUNA, NI COMO AFECTADO, NI COMO INCULPADO, RESPECTO A LA LA QUEJA QUE PRESENTÓ LA PERSONA DE NOMBRE

OR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE ASÍ MISMO, SE NIEGA ROTUNDAMENTE LOS HECHOS MENCIONADOS POR EL QUEJOSO, YA QUE ESTA CORPORACIÓN NO TIENE PENDIENTE DE INVESTIGACIÓN DE ALGUNA ÍNDOLE DELICTIVA EN CONTRA DEL QUEJOSO.

LO QUE COMUNICO A USTED, PARA LO QUE A BIEN TENGA DETERMINAR.

RESPETUOSAMENTE

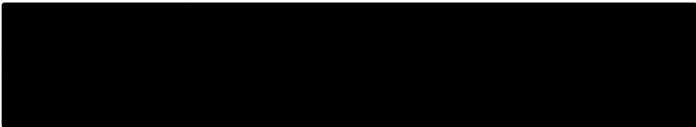
C.C.P.-ARCHIVO.-
AMT*AGV.

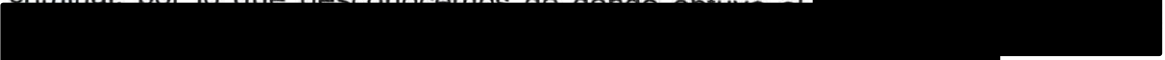


¡Fuerte,
Coahuila es!


Dirección General de Comunicación Social

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; 05 de Noviembre de 2021
Oficio No. CS-FGE/ 022/2021


PRESENTE.-

Por medio del presente y con relación a la queja interpuesta en el oficio no. FGEDGJDHC/DDHC-712/2021, le informo que en esta dirección de Comunicación Social, no contamos con información de fichas de identificación criminal; por lo que desconocemos de dónde obtuvo el 


Sin más por el momento, es cuanto.


ATENTAMENTE
